

MARTES, 20 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 118

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-4674 *Notificación de sentencia 114/2017 en procedimiento de juicio verbal (250.2) 929/2016.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de OLGA CAYUSO PÉREZ, frente a SERGAM 2000, SL, en los que se ha dictado SENTENCIA nº 114/17 de fecha de 15 de mayo de 2017, que en virtud de la nueva redacción dada al art. 455.1 LEC en la Ley 37/2011 de 10 octubre, tiene el carácter de firme.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SERGAM 2000, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de mayo de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2017/4674

CVE-2017-4674